

EXPTE.Nº 0194-90

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Autorízase ala excepción al Art. 1º), Inc. a) de la Ordenanza N° 0706/88, para la aprobación del expediente de construcción por ampliación de obra N° F-3-90, Propiedad del Sr. Raúl Franceschini, y cuya nomenclatura catastral es: Circunscripción XVII, Sección A, Manzana 88 d, Parcela 6.-

ARTICULO 2º) El peticionante deberá cumplimentar previamente la normativa vigente en cuanto a obras particulares.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Octubre 11 de 1990.-

Registrada bajo el número: 1010-90